

Lic. Prof. Maria Laura Di Matteo
REGENTE
Conservatorio Superior de Música
de la Ciudad de Buenos Aires
"Astor Piazzolla"

ACTA DE ASUNCIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "ASTOR PIAZZOLLA" (CSMAP)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de septiembre de 2026, siendo las 18:30 horas, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música "Astor Piazzolla" los/las consejeros/as electos/as correspondientes a los distintos claustros, conforme los resultados del proceso electoral recientemente llevado a cabo en la institución, a efectos de proceder a la constitución y puesta en funciones del nuevo Consejo Directivo.

Encontrándose **vacante el cargo de Director/a del Conservatorio por finalización del mandato de la autoridad que lo ejercía**, preside excepcionalmente la presente sesión el **Supervisor General Docente de la Dirección General de Enseñanza Artística, Prof. Martín Gastón Tello**, en el marco de las funciones inherentes a su cargo y en cumplimiento de lo solicitado por vía jerárquica mediante **Nota NO-2026-39286903-GCABA-DGEART, de fecha 31 de agosto de 2026**, por la cual se requiere arbitrar los medios y viabilizar las condiciones necesarias para la constitución, puesta en funciones y normal desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo del CSMAP.

Seguidamente, se da inicio al tratamiento de los asuntos previstos para la presente sesión.

1. PROCLAMACIÓN, ASUNCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONES DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

Se deja constancia de que mediante **Nota NO-2026-37764430-GCABA-DGEART, de fecha 21 de agosto de 2026**, el Director General de Enseñanza Artística informó que, vencido el plazo reglamentario establecido para la presentación de recursos y apelaciones, **no se dedujo recurso ni apelación alguna contra el dictamen de la Junta Electoral**.

En consecuencia, el dictamen de la Junta Electoral, pronunciado sobre la legalidad y validez de los comicios, **ha quedado firme y consentido, adquiriendo plena validez el acto eleccionario y sus resultados**, correspondiendo proseguir con la proclamación de los/las consejeros/as electos/as conforme el resultado del escrutinio y con la consecuente constitución y puesta en funciones del Consejo Directivo del Conservatorio.

Seguidamente, se procede a la **identificación y proclamación de los/las consejeros/as electos/as** que integrarán el nuevo Consejo Directivo:

Claustro Docente:



Ricardo Musomeci

Julián Monti

Eduardo Cazaban de Bat

Juan Colombo

Matias Bulgarelli

Ezequiel Cosiner Blanco

Vanina Arrimondi Pierri

Claustro Estudiantil:

Jose Luis Infantino

Matias Viterbo

Miguel Angel Corbalan

Jorge Castañon

Leandro Ezequiel Taccone

Claustro de Graduados/as:

Diego La Rosa

Claustro no docente:

Teresa Romero

Verificada la integración correspondiente, los/las consejeros/as presentes **asumen formalmente sus funciones, quedando constituido y puesto en funcionamiento el nuevo Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música "Astor Piazzolla"**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la normativa vigente y el Reglamento Orgánico Institucional.

Fecha de inicio del mandato 8 de septiembre del 2026, fecha de finalización del mandato 8 de septiembre de 2028.

1. ORDEN DEL DÍA:

- 1. LECTURA DE DECLARACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS/AS**



Lic. Prof. María Laura Di Matteo,
REGENTE
Conservatorio Superior de Música
de la Ciudad de Buenos Aires
"Astor Piazzolla"

79

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y VACANCIA DEL CARGO DE DIRECTOR/A
3. PEDIDO DE CONCURSOS Y RECONSIDERACIÓN DE LA NOMINA DE JURADOS Y VEEDORES PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE GESTIÓN
4. PEDIDO DE CONCURSOS Y RECONSIDERACIÓN DE LA NOMINA DE JURADOS Y VEEDORES PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE GESTIÓN

SE VOTA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON 14 VOTOS POSITIVOS

1. Se procede a la lectura de la declaración de los y las consejeros/as de El Piazzolla está de pie (docentes), El Piazzolla vuelve (estudiantes) y Graduados por el Piazzolla (graduados).
2. MOCION 1: Designar al Consejero Docente con mayor antigüedad a cargo de la Dirección: Considerando que la institución se encuentra con el cargo de Director vacante, con uno de los cargos de Vicedirector Vacante y con el otro cargo de Vicedirector con ausencia prolongada por la licencia del Profesor Fernando Plana, el Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la ciudad de Buenos Aires "Astor Piazzolla" resuelve que, teniendo en cuenta los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico Institucional (Dec. 821/2010 GCABA), se designe al Profesor Consejero Ricardo Musomesi como Director suplente, siendo éste el consejero Profesor con mayor antigüedad en el Conservatorio. Asimismo, el Consejo Directivo resuelve solicitar a la Dirección General de Enseñanza Artística que arbitre todos los medios necesarios para que el Profesor consejero Musomesi asuma dicha suplencia del cargo de Director con plenas atribuciones como Director, y con el salario que corresponde a dicho cargo, para que pueda ejercer satisfactoriamente el rol de máxima autoridad del CSMAP hasta que se sustancie el concurso correspondiente.
Se realiza la votación: Se vota con 12 votos afirmativos. 1 voto negativo. 1 abstención.

En atención a esta situación, se considera necesario arbitrar las medidas institucionales que permitan garantizar la continuidad académica, administrativa y organizativa del Conservatorio, dentro del marco de las competencias establecidas por la normativa vigente.

La situación de designación del docente Lautaro Vieyra se pone en conocimiento del Consejo Directivo la situación institucional existente, dejándose constancia de que el cargo de **Director/a del Conservatorio se encuentra vacante como consecuencia de la finalización del mandato de**

Lic. Prof. Maria Laura Di Matteo
 REGENTE
 Conservatorio Superior de Música
 de la Ciudad de Buenos Aires
 "Ástor Piazzolla"



la autoridad que lo ejercía, tratándose de un cargo a término cuyo período ha concluido.

Asimismo, ante diversas consultas sobre la situación del docente Lautaro Vieyra, se informa de que actualmente la institución no cuenta con un equipo de gestión plenamente constituido, encontrándose designado el docente Lautaro Vieyra, el **Secretario Académico, Prof. Lautaro Martín Vieyra**, conforme **RESOL-2026-253-GCABA-SSPDC**, desde el 1.º de junio de 2026 y hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

4. PEDIDO DE CONCURSOS Y RECONSIDERACIÓN DE LA NOMINA DE JURADOS Y VEEDORES PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE GESTIÓN:

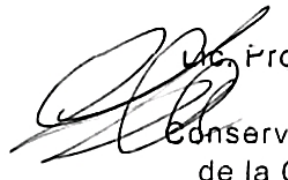
Considerando que:

- 1) la institución se encuentra con el cargo de Director vacante, con uno de los cargos de Vicedirector vacante, y con el otro cargo de Vicedirector con ausencia prolongada por la licencia del Profesor Plana;
- 2) que por ello la institución ha atravesado un largo período de crisis institucional;
- 3) que se ha conformado recientemente el nuevo Consejo Directivo surgido de una elección democrática y sin impugnaciones de ningún tipo;
- 4) que es necesario atravesar un período de transición hasta que se conforme el nuevo Cuerpo Directivo;
- 5) que, si bien el Consejo Directivo en su sesión del 28 de noviembre de 2025 votó una nómina de jurados y veedores para los concursos de cargos directivos y de gestión, dicho llamado ha excedido el plazo reglamentario de treinta días para la convocatoria del concurso;
- 6) que dicha nómina de jurados y veedores se votó en otra situación institucional, con un Consejo Directivo con el mandato autoprorrogado;
- 7) que desde noviembre de 2025 hasta la fecha la situación institucional ha sufrido cambios significativos, ya que se ha reconfigurado la representación de la comunidad educativa en el Consejo Directivo, luego del proceso eleccionario reciente;
- 8) que es necesario para el reordenamiento del Conservatorio generar un clima de transparencia y buenas prácticas institucionales, con un Consejo Directivo que tome decisiones de cara a la comunidad educativa.

El Consejo Directivo del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires "Ástor Piazzolla" resuelve:

Solicitar a la DGEArt que arbitre los medios para el llamado a concursos para los cargos de Director/a, Vicedirector/a, Vicedirector/a suplente, Regentes y




 Lic. Prof. Maria Laura Di Matteo
 REGENTE
 Conservatorio Superior de Música
 de la Ciudad de Buenos Aires
 "Ástor Piazzolla"

Secretario/a académico/a, previa conformación mediante votación en este Consejo Directivo de una nueva nómina de integrantes de los distintos jurados y veedores, que será votada en la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2026. Solicitar asimismo a la DGEArt que arbitre los medios necesarios para que dicha convocatoria a los concursos se realice dentro de los plazos previstos en el Reglamento Orgánico Institucional.

Se vota afirmativo por unanimidad. 14 votos afirmativo.

5. INCORPORAR UN ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 2018 QUE SE OMITIO SUBIR Y ES NECESARIA: MOCIÓN DE ACTA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 SOBRE HORAS ATENEO PARA LAS CLASES DE APOYO

Visto la necesidad de garantizar el libre acceso a la información, la transparencia institucional y el resguardo de los derechos académicos de la comunidad educativa del Conservatorio; y considerando que en la fecha del 13 de diciembre del año 2018 el Consejo Directivo aprobó el acta correspondiente donde consta la asignación y aprobación de las Horas Ateneo destinadas a las clases de apoyo.

Que dicha acta constituye un antecedente normativo e institucional fundamental para el funcionamiento y la validez de los espacios de acompañamiento pedagógico de las y los estudiantes.

Que durante la gestión del último Equipo Directivo, el enlace a la mencionada acta fue desvinculado de la página web oficial de la institución, imposibilitando su consulta pública y acreditación por parte de los miembros de la comunidad.

Que es deber de este Consejo Directivo velar por la visibilidad y el acceso público a toda la normativa y actas emanadas de sus sesiones.

POR TODO ELLO, LOS CONSEJEROS DE LA LISTA "EL PIAZZOLLA VUELVE" DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "ASTOR PIAZZOLLA" RESUELVEN:

Lic. Prof. María Laura Di Matteo
 REGENTE
 Conservatorio Superior de Música
 de la Ciudad de Buenos Aires
 Astor Piazzolla

- 1) REINSTAURAR Y PUBLICAR de manera inmediata en el sitio web oficial del Conservatorio, el acta aprobada el 13 de diciembre del año 2018 donde figura la aprobación de las Horas Ateneo para las clases de apoyo.
- 2) SOLICITAR a quien corresponda, que arbitre los medios técnicos e institucionales necesarios para garantizar la permanencia y fácil visibilidad de dicha documentación en las secciones correspondientes del portal institucional.
- 3) NOTIFICAR la presente resolución a la comunidad educativa mediante los canales oficiales de comunicación del Conservatorio.

Resultado de la votación: Afirmativo por unanimidad. 14 votos afirmativos.

5. PROXIMAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN CON EL EQUIPO DE GESTIÓN:

Constituido y puesto en funciones el nuevo Consejo Directivo, se considera la necesidad de establecer las próximas instancias de reunión y los asuntos prioritarios a abordar, a fin de garantizar la continuidad del funcionamiento institucional y avanzar en las acciones que correspondan para la normalización de la estructura de gestión del Conservatorio, en el marco de la normativa vigente. Se propone pautar una próxima sesión extraordinaria para el martes próximo 15 de septiembre a las 18hs. Y una siguiente reunión ordinaria para octubre para el sábado 3 de octubre 14hs.

Votación afirmativa por unanimidad. 14 votos afirmativos.

Asimismo, se establece que las decisiones adoptadas que así lo requieran serán comunicadas a la **Dirección General de Enseñanza Artística** para su conocimiento e intervención en el marco de sus competencias.

Siendo las 20:30hs horas, se da por finalizada la presente sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los/las presentes al pie en señal de conformidad.